Información Nacional

PRIMER CONGRESO DE INGENIERIA SANITARIA

Conforme anunciáramos en nuestro número anterior, se celebró en Lima, entre el 28 de marzo y el 2 de abril, del presente año, el cartamen del rubro, inaugurado en solemne ceremonia presidida por el Ministro de Fomento y Obras Públicas.

En el desarollo de las diversas sesiones plenarias, se abordaron diferentes temas; así como el estudio de numerosos trabajos presentados por las Comisiones creadas con tal fin.

La sesión de clausura fué presidida por el doctor Carlos Lazarte, Director General de Salud Pública, en el curso de la cual leyó un importante discurso el Ingeniero Alfonso Pons, Presidente del certamen, resaltando los resultados y contribuciones del Congreso, remarcando la formación de una conciencia nacional sobre la importancia de los problemas sanitarios y su apreciación práctica y analítica.

El Congreso aprobó numerosos acuerdos y votos, recomendando a la Asociación de Ingenieros Sanitarios la tarea de llevarlos a la práctica.

La importancia de esta reunión ha sido obvia, por su vinculación estrecha con la salud pública, tratando de mejorar y salvaguardar el potencial humano constituyendo sus acuerdos y conclusiones un valioso aporte que ha de servir al Estado, para promover y obtener el bienestar social.

INAUGURACION DEL NUEVO EDIFICIO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS INDIGENAS

Con asistencia del señor Presidente Constitucional de la República, General de División, don Manuel A. Odría y de Miembros del Cuerpo Diplomático, Ministros de Estado, Representantes a Congreso, Oficiales de los Institutos Armados, Delegaciones de Empleados y Obreros y numeroso público, se efectuó el día 30 de abril la ceremonia de inauguración del hermoso local del Ministerio de Trabajo y Asuntos Indígenas, ubicado con frente a la Avenida Salaverry de Lima.

En este acto, hizo uso de la palabra el señor Ministro de Trabajo y Asuntos Indígenas, doctor Víctor A. Casagrandi, quien destacó la trascendencia de la nueva obra, haciendo una descripción general del edificio y de los materiales utilizados. Agradeció al señor Presidente de la República por el apoyo prestado, que ha hecho posible la realización de

una obra más dentro de su programa gubernativo, en beneficio de la clase trabajadora del país. Concluyó, después de entregar al Presidente Odría una medalla recordatoria, solicitando al Primer Mandatario que declarase inaugurado el edificio del Ministerio de Trabajo y Asuntos Indígenas, quien lo hizo en sencillas frases, siendo aplaudido por la numerosa concurrencia asistente.

La descripción de las características del nuevo edificio demuestra su magnitud e importancia para el progreso y bienestar colectivos: Cuenta con 12 pisos y sótano, siendo el área construída de 37,805 m2., posee 11 ascensores eléctricos y automáticos, una gran sala de conferencias, biblioteca, hall de recepción, cafetería y modernos servicios higiénicos. La estructura es de concreto armado, habiéndose empleado concretos de diferentes calidades que proporcionan mayor resistencia al conjunto; igualmente se ha utilizado acero de grado estructural e intermedio; en general, casi en un 82% se ha empleado productos de fabricación nacional; siendo el porcentaje restante productos extranjeros estrictamente necesarios, como máquinas, ascensores, sistema de bombeo, motores, etc. La inversión en esta obra asciende a 50 millones de soles y su construcción ha sido supervigilada por una Comisión Especial.

PRIMER CONGRESO DE ECONOMIA NACIONAL

Contemplar en forma integral, los problemas económicos del país y recomendar a los Poderes Públicos las soluciones posibles, es la finalidad inmediata del Primer Congreso de Economía Nacional, que se realizará en Lima en la segunda quincena del mes de Setiembre. Esta reunión, organizada por iniciativa de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Marcos, es patrocinada por el Estado, organismos interesados y elementos de las esferas económicas nacionales.

El temario, ya elaborado, comprende puntos diversos, entre ellos la Producción, Aspectos Generales, Correlación entre las distintas Actividades Productoras del País, Comercio y Transportes, Moneda y Bancos, Aspectos Sociales, etc.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y TRABAJO DE LAS POBLACIONES INDIGENAS DE PUNO

Por Resolución Suprema Nº 9 de 2 de junio de 1955, se ha aprobado el Programa del rubro, formulado por la Dirección General de Asuntos Indígenas sobre la base de sus propias investigaciones y de los estudios especiales efectuados por la Misión Andina de las Naciones Unidas. El mencionado Programa comprende los siguientes aspectos: Agricultura y Ganadería, Salud, Educación, Bienestar Rural, Migraciones, Empleo y Capacitación de Mano de Obra.

El mismo dispositivo, crea una Comisión que se encargará de coordinar la colaboración de las Reparticiones e Instituciones Públicas competentes, así como de aprobar los planes para la ejecución del Programa y vigilar su aplicación. Esta Comisión será presidida por el Ministro de

Trabajo y Asuntos Indígenas e integrada por un Delegado de cada uno de los Ministerios siguientes: Agricultura, Salud Pública y Asistencia Social, Educación Pública, Fomento y Obras Públicas y Hacienda y Comercio; así como un Delegado del Banco de Fomento Agropecuario del Perú; actuando como miembro nato de la Comisión, el Director General de Asuntos Indígenas que a su vez ejercerá las funciones de Secretario General Coordinador.

La Comisión está facultada para solicitar la colaboración de las organizaciones internacionales, con las que el Gobierno ha celebrado o celebrará acuerdos de asistencia técnica en relación con el Programa; además, podrá organizar en el Departamento de Puno una Sub-Comisión Ejecutiva, que será integrada por funcionarios de las Reparticiones e Instituciones miembros de la Comisión.

Instalación de la Comisión.—Tuvo lugar el día 24 de junio, en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Indígenas, habiendo concurrido a la ceremonia, además de los miembros de la Comisión, el Director Regional de la Misión Andina de las Naciones Unidas, el Director del Programa de Cooperación del "Punto Cuarto", el Presidente y Miembros de la Comisión Pro-Indígena del Senado; miembros de la Comisión "Asuntos Indígenas" de la Cámara de Diputados, diversos representantes de organismos nacionales e internacionales y funcionarios del Ministerio del Ramo.

Integran la Comisión Ejecutiva, las siguientes personas: Presidente, Dr. Víctor A. Casagrandi, Ministro de Trabajo y Asuntos Indígenas; Sr. Santiago Salinas, Director Nacional de Estadística; Dr. Carlos Lazarte E., Director General de Salud Pública; Dr. César Bravo R. Director de Educación Rural; Ingº Ernesto Noriega C., Director de Colonización y Bosques; Ingº Vicente Pesce, Coordinador Técnico del Banco de Fomento Agropecuario; e Ingº Francisco Valdez R., Secretario General del Ministerio de Fomento y Obras Públicas.

En el curso de la reunión se dió lectura a un cable del Director General de la O. I. T., congratulando al Ministro de Trabajo y miembros de la Comisión, haciendo votos por la consecución de los objetivos que se persiguen. El Dr. Víctor A. Casagrandi, Ministro de Trabajo y Asuntos Indígenas, pronunció un importante discurso sobre la génesis y orientación del Programa, declarando, al terminar, instalada la Comisión Ejecutiva del Programa Puno-Tambopata. A continuación el Sr. Enrique S. de Lozada, Director de la Oficina Regional de la Misión Andina de las Naciones Unidas, hizo uso de la palabra expresando su confianza en el éxito del Programa que ha de coordinar los esfuerzos nacionales en favor del habitante peruano del Altiplano.

PRINCIPALES ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL PERU

Publicamos a continuación un cuadro general de las enfermedades más frecuentes en nuestro país, declaradas durante los años 1953 y 1954 por los Médicos Sanitarios Provinciales y Distritales, al Departamento de Bioestadística del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en cumplimiento de las disposiciones pertinentes de la Ley Nº 2348:

ENFERMEDADES	1954	1953
Paludismo	14,207	19,232
Tuberculosis	18,044	17,635
Tos convulsiva	14,770	15,149
Disentería	8,786	9,583
Sífilis	4,447	5,187
Blenorragia	5,753	5,053
Sarampión	10,149	4,382
Tifoidea	3,810	4,200
Varicela	4,654	1,961
Verruga.	395	550
Brucelosis	385	442
Tifus Exantemático	469	404
Escarlatina	379	317
Difteria	225	164
Peste	62	163
Viruela	136	172
Lepra	93	92
Poliomielitis	73	79
Meningitis C. E.	71	59
Encefalitis Ag. Epid.	10	14
Fiebre Amarilla	7	0

Puede observarse que algunas de estas enfermedades muestran cierto aumento en 1954, con respecto a 1953 tales como la tuberculosis, el sarampión y la varicela. Igual cosa ocurre pero en menor escala con la blenorragia, tifus exantemático, escarlatina, difteria y fiebre amarilla. Por otro lado, ciertas enfermedades han mostrado apreciable reducción en su incidencia, tales como el paludismo, tos convulsiva, disentería, sífilis y tifoidea, agregándose a este grupo, por su ligera disminución, la verruga, brucelosis, peste, viruela y encefalitis.

Por último, un tercer grupo de enfermedades ha mantenido su incidencia casi estacionaria, contándose entre éstas la lepra y la poliomielitis.

PROXIMO SEMINARIO INTER-AMERICANO DE ADMINISTRACION DE HOSPITALES EN LIMA

Entre los días 8 y 9 de julio próximo se reunirá en Lima, un Seminario Inter-Americano de Administración de Hospitales, que contará con la concurrencia de acreditadas personalidades del mundo científico norteamericano y con la colaboración de autoridades médicas y hospitalarias del país.

Dicho certamen forma parte de las actividades con que inaugura sus trabajos la Oficina Latino Americana del American Hospital Association y que comprende en esta fase inicial, una reunión en la Ciudad de Sao

Paulo los días 4 y 5 de julio, un Seminario especializado en Lima los días 8 y 9, y finalmente un Certamen en Bogotá durante la semana del 11 al 16 de julio.

Cabe destacar en relación a estas reuniones, que ellas se realizan bajo el auspicio de la Asociación Americana de Hospitales y la Asociación Inter-Americana de Hospitales, en un programa de 3 años, destinado a incrementar la cooperación y cambio de ideas en el Campo de Administración y Dirección de Hospitales de América Latina; a cuyo efecto, la FOA (Administración de Operaciones en el Exterior), ha proporcionado importantes recursos económicos.

A fin de establecer las pautas con arreglo a las cuales se llevarán a cabo estas actividades, se ha creado en Washington un Comité Asesor que está constituído por las siguientes asociaciones: Asociación Americana de Hospitales, Asociación Interamericana de Hospitales, Asociación Médica Americana, Asociación de Hospitales Católicos, Junta Sanitaria Panamericana y el Colegio de Administradores de Hospitales.

El Comité Ejecutivo está integrado por los señores doctores Edwin Crosby, Kenneth Williamson, Director del Washington Service Bureau y José González, que ha sido nombrado Director de la Oficina Latino Americana. Además, a través de estos programas se ha asegurado adicionalmente la cooperación de otras entidades con vasta experiencia en esta área, tales como el Departamento de Estado de los Estados Unidos, Kellogg Foundation, John Hopkins University, el American College of Surgeons y Pan American Sanitary Bureau.

Los objetivos del Plan son los siguientes:

1.—Proveer adecuadas facilidades hospitalarias mediante el perfeccionamiento de las prácticas médico-administrativas.
2.—Desarrollar y mantener standards de calidad en el cuidado de los pacientes.
3.—Acreditar el mayor número de hospitales latinoamericanos en líneas semejantes al programa similar en Estados Unidos.
4.—Establecer programas de entrenamiento para el personal encargado de los pacientes.
5.—Standarizar las normas administrativas en los hospitales.
6.—Establecer una estrecha cooperación entre las autoridades hospitalarias mediante la organización de Asociaciones Nacionales de Hospitales.
7.—Promover actividades de investigación en el campo de hospitales con especial referencia a las normas vigentes en Hospitales Latino Americanos.

La exposición de los puntos que anteceden, acredita el interés que este programa ha de encontrar en América Latina y en nuestro país, no solamente entre los funcionarios encargados de la Administración de Hospitales sino en general en el cuerpo médico y paramédico.

Al próximo Seminario de Lima concurrirá un selecto grupo de profesionales norteamericanos, entre los que se cuentan los siguientes: Dr.

Edwin L. Crosby, Director de la Asociación Americana de Hospitales, Dr. Robin C. Buerki, Director del Hospital Henry Ford, Sr. Ray Brown, Presidente Electo de la Asociación Americana de Hospitales y Director de la Universidad de Clínicas de Chicago, Srta. Ruth Sleeper, Directora de los Servicios de Enfermería del Hospital General de Massachussetts, Sr. Kenneth Williamson, Sr. Dean Conley, Director Ejecutivo del Colegio Americano de Hospitales, Rvdo. Padre John Flanagan, Director Ejecutivo de la Asociación Católica de Hospitales de los Estados Unidos y Canadá y el Dr. José González, Director del Programa Latinoamericano de Hospitales.

Aún cuando la reunión de Lima comprenderá sólo dos días, ha sido preparado un nutrido programa que abarca exposiciones y discusiones, contándose para ello con la cooperación de los profesionales peruanos: Dr. Guillermo Almenara, Superintendente General de Hospitales de la Caja Nacional de Seguro Social y actual Presidente de la Asociación Inter-Americana de Hospitales, Dr. Oswaldo Hercelles, Dr. Alberto Hurtado, Dr. Antonio García Erazo, Dr. Guillermo Kaelin, Superintendente del Hospital de Empleados, y Dr. Juan Philipps, Director del Hospital Obrero de Lima.

Los distintos actos relativos a este certamen se llevarán a cabo en el Hospital Obrero de Lima.

V CICLO DE INFORMACION SOBRE CUESTIONES SOCIALES PARA TRABAJADORES

Con la asistencia de más de dos mil trabajadores, el día 13 de mayo fué inaugurado el V Ciclo, en ceremonia efectuada en la Galería de las Américas del Estadio Nacional.

El acto fué presidido por el Coronel Manuel Pérez Godoy, Director General de la Oficina Nacional de Informaciones Sociales, acompañado por las siguientes personas: Dr. Edgardo Rebagliati, Comandante Héctor Castañeda, Dr. Manuel A. Vigil, Dr. Guillermo González Rosales, Sr. Ernesto Zapata, Sr. Eliseo Vegas A. y Sr. Gonzalo Abad.

Además asistieron Representantes Nacionales, Profesores del Ciclo, dirigentes sindicales, empleadores, etc.

Después de entonarse el Himno Nacional, el Coronel Pérez Godoy, destacó los propósitos educativos de los Ciclos para Trabajadores, cediendo el uso de la palabra al Dr. Edgardo Rebagliati, organizador de los Seguros Sociales de obreros y empleados, quien disertó sobre "La Previsión Social en el Perú", haciendo una síntesis histórico-general de las medidas e instituciones de previsión social en el Perú desde el Incanato hasta nuestros días.

Posteriormente, el Comandante Héctor Castañeda, expuso el tema "Movimiento Cooperativo en favor del Movimiento Sindical".

EXTENSION DEL PROGRAMA COOPERATIVO DE SALUD PUBLICA

En virtud de un acuerdo suscrito entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Instituto de Asuntos Inter-americanos, se ha extendido hasta junio de 1960, el Programa Cooperativo de Salud

Pública. El mencionado acuerdo, suscrito el 7 de abril del presente año, fué firmado por el Dr. Armando Montes de Peralta, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, en representación del Gobierno Peruano y por el Dr. Frederick Vintinner, Jefe de la División de Salud, Bienestar y Vivienda del Instituto de Asuntos Inter-americanos, en nombre del Gobierno de los Estados Unidos.

Por dicho acuerdo se establece que el Instituto de Asuntos Interamericanos aportará la suma de US$ 145,000 y el Gobierno Peruano S/. 7'550,475.00 durante el presente año, para continuar desarrollando el importante programa de Salud Pública; estas contribuciones constituyen una adición a las cantidades acordadas por ambas partes para el Servicio Cooperativo Inter-americano de Salud Pública (SCISP), en convenios anteriores. Cabe recordar que este organismo participa conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública en programas nacionales de Higiene Industrial, Educación Sanitaria, Bicestadística, Vivienda y Planeamiento. Asimismo, ha incorporado dentro de su órbita de acción, al Instituto Nacional de Higiene.

CURSILLO DE ORIENTACION SANITARIA PARA PROFESIONALES — CUZCO

Organizado por el Departamento de Selección y Capacitación de Personal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, se ha realizado entre los meses de mayo y junio, el primer cursillo de orientación sanitaria, en la ciudad del Cuzco. Su objetivo principal ha sido la exposición, en forma abreviada, de los principios y técnicas de la Salud Pública, su campo de acción, organización de sus servicios y personal que interviene en sus actividades.

Las materias del curso, fueron agrupadas alrededor de las siguientes actividades fundamentales de Salud Pública: a) Introducción a la Salud Pública; b) Saneamiento Ambiental; c) Control de las Enfermedades Trasmisibles; d) Promoción de la Salud; y e) Reparación de la Salud. Cada uno de estos grupos estuvo integrado por funcionarios y técnicos del Ministerio de Salud Pública, desarrollando sus lecciones, mediante exposiciones formales, conversatorios, seminarios, sesiones de demostración, proyecciones, vistas, etc.

A este Cursillo asistieron los integrantes de la Unidad Sanitaria Departamental, así como particulares y demás personas interesadas en estos temas.